



Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación / ISSN 2525-2089  
 Vol. 9 N° 1 (2024) / Sección Dossier / pp. 1-19 / [CC BY-NC-SA 2.5 AR](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/)  
 Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Filosofía en la Escuela (CIIFE),  
 Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.  
[revistasaberesypracticas@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:revistasaberesypracticas@ffyl.uncu.edu.ar) / [saberesypracticas.uncu.edu.ar](http://saberesypracticas.uncu.edu.ar)  
 Recibido: 27/02/2024 Aceptado: 08/06/2024  
 DOI: <https://doi.org/10.48162/rev.36.115>

# La paz en Colombia: construcción psicosocial de una pedagogía de la convivencia<sup>1</sup>

*Peace in Colombia: Psychosocial Construction of a Pedagogy of Coexistence*

 **Carlos Arango Cálad**

Universidad del Valle, Grupo de Educación  
 Popular. Colombia.  
[carlosarango68@gmail.com](mailto:carlosarango68@gmail.com)

**Resumen.** La experiencia de la realidad es una hechura producto de nuestras acciones en donde podemos participar consciente y deliberadamente en su construcción, así como evaluar y revisar nuestras acciones para influir conscientemente en las consecuencias de nuestros actos. Para caracterizar la vida cotidiana acudimos a la dimensión vivencial e intuitiva más que a la dimensión racional y verbal. Realizamos ejercicios ordenados de descripción de la experiencia a través del dibujo, del intercambio de experiencias y emociones, así como a descripciones verbales y sustentadas y argumentadas lógicamente. La realidad es la resultante de las actitudes, comportamientos y discursos que ponemos en juego en nuestras relaciones con otros, desde este enfoque psicosocial, el presente artículo le apuesta a que es posible educar para la convivencia en contextos comunitarios siempre y cuando contemos con conceptos vivos y coherentes sobre la convivencia y con un modelo pedagógico basado en lo afectivo y acorde con el contexto social abordado.

**Palabras clave.** modelo pedagógico, convivencia, paz.

**Summary.** The experience of reality is a product of our actions where we can consciously and deliberately participate in its construction as well as evaluate and review our actions to consciously influence the consequences of them. To characterize everyday life, we turn to the experiential and intuitive dimension rather than the rational and verbal dimension. We carry out organized exercises to describe the experience through drawing, the exchange of experiences and emotions, as well as verbal and logically supported and argued descriptions. Reality is the result of the attitudes, behaviors, and discourses that we put into play in our relationships with others. From this psychosocial approach, this article bets that it is possible to educate for coexistence in community contexts if we have living concepts, and coherent about coexistence and with a pedagogical model based on the affective and in accordance with the social context addressed.

**Keywords.** Pedagogical model, coexistence, peace.

<sup>1</sup> Arango, C. (2023). La paz y la convivencia en Colombia. Un asunto de construcción psicosocial. Conferencia presentada en el webinar: Community Psychology in Latin América. Junio 10 de 2023. SCRA.

## El enfoque psicosocial de la convivencia y el Informe de la Comisión de la Verdad

El 28 de junio de 2022 fue presentado ante la sociedad colombiana el Informe de la Comisión de la Verdad en el que se describe con una riqueza de testimonios y documentación lo que ha venido ocurriendo en nuestro país en los últimos cincuenta años y que es difícil y complejo pretender resumir en un párrafo, pero que se constituye en un testimonio tan contundente que no es posible, si es que tenemos algo de ética y de sentido común, dejar pasar por desapercibido. En esta presentación el padre Francisco De Roux, como presidente de la Comisión de la Verdad nos plantea numerosos interrogantes. Entre ellos nos pregunta: ¿por qué el país no se detuvo desde temprano para detener este proceso?; ¿qué hicieron los educadores al respecto?; ¿qué papel jugaron los formadores de opinión y los medios de comunicación? Y, sobre todo, se pregunta a sí mismo: ¿cómo nos atrevimos a dejar que esto pasara y cómo nos atrevimos a permitir que esto continúe?

La presentación de este informe y de estos interrogantes nos exige que todos y todas aportemos en la construcción del esclarecimiento del problema de la convivencia y la construcción de paz en Colombia de tal manera que podamos avanzar en la comprensión de los problemas estructurales y relacionales de nuestra sociedad, e intentar hacerlo desde nuestro propio trabajo profesional. Por tal motivo, me intenciono aportar a este llamado desde mi experiencia en psicología social y comunitaria esperando así poder contribuir al cambio social que requiere este país y responder en algo a estos interrogantes.

Por ello quiero iniciar mi presentación reflexionando sobre las maneras cómo construimos la realidad desde nuestra acción profesional. Para ello adopto un enfoque psicosocial. Acercarnos psicosocialmente a una realidad es comprender de qué manera la construimos en el contexto de nuestras relaciones. La realidad es la resultante de las actitudes, comportamientos y discursos que ponemos en juego en nuestras relaciones con otros (Arango, 2020).

Usualmente acostumbro con mis estudiantes introducir la problemática de la convivencia acudiendo a los lugares comunes que nos encontramos en las redes sociales. En algún mensaje ampliamente viralizado en las redes sociales se invitaba a escuchar la palabra de los ancianos que han orientado la vida comunitaria de su pueblo con sabiduría y experiencia. En este caso nos apoyaremos en un proverbio de los mayores Cherokee, de nuestra América. Ellos plantean: “Hay una batalla continua entre dos lobos en nuestro interior. Uno es malevo. Es la ira, la codicia, la envidia, el resentimiento, la falsedad, el temor a la inferioridad y el ego. El otro es bueno, es el júbilo, la serenidad, el amor, la esperanza, la humildad, la solidaridad, la empatía y la verdad. ¿Cuál lobo ganará? El que decidas alimentar”. Esta misma disyuntiva se nos plantea cuando intentamos acercarnos al problema de la construcción de la paz en Colombia; o alimentamos la narrativa de la guerra y la violencia, así sea para luchar contra ellas, o enriquecemos las narrativas y acciones orientadas a construir la convivencia y la paz en Colombia. La disyuntiva sobre la violencia o la convivencia nos coloca frente a dos dinámicas o ciclos relacionales diferentes, metodológicamente hablando. Yo he preferido adoptar el problema de la convivencia y trabajar en su fortalecimiento.

De la sabiduría popular pasamos ahora hacia una actitud epistemológica. Para ello nos apoyamos en los cuestionamientos que Fritjof Capra realiza a la racionalidad occidental: ¿la pretensión del conocimiento como el ejercicio de la razón asertiva donde un pensamiento racionalista, analítico, reduccionista y lineal vinculado a los valores de la expansión, la competición, la cantidad y la dominación se ha impulsado la idea del control sobre la naturaleza y el comportamiento humano? ¿Tendrá esto algo que ver con el problema de la violencia? ¿No es este un pensamiento orientado por la codicia del poder? Consideramos que la racionalidad funcional e instrumental, centrada en la

producción de conceptos cerrados o Ratioides, que convierte al comportamiento humano en un objeto a ser manipulado por otros, se encuentra en la raíz misma del problema de la violencia.

Para abordar el tema de la convivencia nos identificamos con la posición de Fritjof Capra (1998) que propone una razón integrativa orientada por un pensamiento intuitivo, sensible, sintético, holístico, histórico, dialéctico y crítico donde se realicen los valores de conservación, cooperación, calidad y asociación, que respetan el proceso de la vida y la dignidad de los seres humanos.

Consideramos que este sería un pensamiento orientado por la compasión en el sentido budista del término, o mejor, por el amor desinteresado hacia los demás. Por tal motivo, el estudio de la convivencia pretende ser un ejercicio de la razón sensible al servicio de la vida, donde la producción del conocimiento sea un acto estético que nos vincule cariñosamente con las personas involucradas en el proyecto común de vivir y conocer para amar (Arango, 2001).

Asumimos así una posición epistemológica que nos indica que los trabajos de investigación sobre la violencia o sobre la convivencia se constituyen en dos campos metodológicamente diferenciados que obedecen a valores y propósitos diferentes y dan lugar a la construcción de dimensiones de la realidad diferentes.

Este dilema ha sido claramente explorado en el campo de las ciencias de la salud, donde se ha logrado diferenciar el estudio de la enfermedad y el estudio de la salud. De la misma manera que es claro para nosotros que la salud no puede ser entendida meramente como ausencia de enfermedad, en ese mismo sentido, la convivencia no puede ser asumida meramente como la ausencia de violencia. Por ello, necesitamos desarrollar en términos constructivos qué entendemos por convivencia y cuáles son las dimensiones y los procesos que dan cuenta de ella.

La psicología comunitaria de la convivencia (Arango, 2006) desarrollada en Colombia desde 1996 pretende asumir este reto y en esta dirección se han realizado en los últimos años varias investigaciones en Colombia que nos permiten comprender psicosocialmente los procesos de la convivencia y desentrañar la complejidad de los procesos psicosociales que la constituyen así como explicitar algunos de los factores que es necesario afectar si es que pretendemos acceder a soluciones alternativas para los graves problemas de violencia y convivencia en los que nos encontramos atrapados en este país.

## **La Artesanía de la Vida Cotidiana. Una estrategia para la comprensión de la convivencia**

En la Psicología Comunitaria de la Convivencia el punto de partida es el abordaje ordenado de la experiencia de la cotidianidad, y para ello hemos construido una estrategia metodológica denominada *La Artesanía de la Vida Cotidiana* (Arango, 2022).

El trabajo comunitario centrado en la caracterización y análisis participativo de la vida cotidiana, hace posible la reflexión y transformación de la experiencia personal y colectiva constituyéndose en una herramienta de la educación popular. El propósito de esta estrategia es la reconstrucción de la matriz experiencial de la vida cotidiana, con el fin de ampliar las opciones de fortalecimiento, cambio o transformación de la vida cotidiana personal o colectiva. Es una metodología que puede utilizarse tanto de manera individual como de manera colectiva y participativa en el trabajo comunitario.

Lo llamamos artesanía para connotar que la experiencia de la realidad es una hechura producto de nuestras acciones y que, si es así, podemos participar consciente y deliberadamente en su construcción, así como podemos evaluar y revisar nuestras acciones para influir conscientemente en las consecuencias de nuestros actos.

Para caracterizar la vida cotidiana acudimos a la dimensión vivencial e intuitiva más que a la dimensión racional y verbal. Realizamos ejercicios ordenados de descripción de la experiencia a través del dibujo, del intercambio de experiencias y emociones, así como a descripciones verbales y sustentadas y argumentadas lógicamente.

Los ejercicios básicos para acceder a la descripción de la vida cotidiana son:

1. Representación del mundo personal.
2. Descripción por escrito de “Un día en la vida cotidiana”.
3. Reconstrucción de los ciclos semanal, mensual y anual.
4. Dibujo de la historia de vida personal.
5. Dibujo de la historia de la familia.
6. La fotobiografía.

A partir de estos ejercicios, donde se reflexiona tanto en lo que se dice como en lo que se calla, reconstruimos la matriz experiencial de la vida cotidiana, donde las personas pueden identificar los núcleos problemáticos, los puntos ciegos cargados de energía o tensión, o la trama experiencial que de manera esencial y personal enmarca la historia y la vida de cada persona.

Esta matriz experiencial también nombrada como los ciclos de la vida cotidiana se sintetizan en este esquema:

El Ciclo Diario: donde se evidencia la relación con el cuerpo y el manejo del tiempo libre.

El Ciclo Semanal: donde se evidencia la organización de los horarios, la diferenciación entre el día laboral y un día libre, y emergen las programaciones familiares y laborales.

El Ciclo Mensual: donde aparecen los programas institucionales de carácter laboral, escolar, etc. Y en el caso de las mujeres, se reconocen las transformaciones biológicas y relacionales determinadas por el ciclo menstrual.

El Ciclo Anual: donde emergen las celebraciones y programaciones propias de los ciclos cultural, político, económico y ecológico y encontramos acontecimientos altamente relacionados con las identidades culturales y comunitarias.

El Ciclo Vital: donde emergen las diversas etapas de la vida y se identifican las estrategias para definir el proyecto de vida.

El Ciclo Intergeneracional: donde se identifican las pautas de comportamiento transmitidas de generación en generación, y donde se reconocen estrategias de violencia y de convivencia que entran a formar parte de la cultura. Estas tramas las denominamos la Trama de la Vida.

A partir de este mapa o matriz experiencial inducimos una reflexión colectiva sobre lo que llamamos las dimensiones de la opresión. A partir de la identificación de pautas de comportamiento y rutinas que se repiten en uno o varios ciclos buscamos reflexionar críticamente sobre las diversas formas de condicionamiento, de aprendizaje, de alienación, de complejos psicoanalíticos, traumas o asuntos pendientes, o concepciones que utilicen las personas para reflexionar y entender su situación, bien sea que lo consideren un destino, una enfermedad, un accidente, etc. Invitamos a la reflexión crítica de las miradas populares de la situación elegida y ofrecemos la oportunidad de hacer un ejercicio sobre la comprensión psicosocial de una experiencia. Para ello proponemos la realización de cinco lecturas para el análisis de la experiencia en clave psicosocial:

Primera lectura: las necesidades. Se identifica qué necesidad está en juego en la situación y evaluamos si se realiza o queda como asunto pendiente.

Segunda lectura: los contextos. Analizamos la ecología de la experiencia, si es un nicho natural, relacional o simbólico.

Tercera lectura: los ritos. Analizamos el cómo de la experiencia en términos de procedimientos o comportamientos. Se responde a la pregunta que es lo que se hace.

Cuarta lectura: los mitos. Analizamos la dimensión simbólica de la experiencia. Lo que se dice de ella y cómo se la interpreta o justifica.

Quinta lectura: los vínculos o relaciones. Analizamos las interacciones entre los actores y develamos las relaciones de poder, de control o de afecto.

A partir de estos elementos apoyamos a la persona a reflexionar críticamente sobre la situación y a encontrar alternativas de transformación. La idea es que, si la persona logra identificar y decodificar un círculo vicioso en su vida, logrará salir de él.

## **Avances en la psicología de la convivencia**

Las investigaciones sobre convivencia que se desarrollaron a partir de la estrategia conceptual y metodológica presentada anteriormente, se iniciaron en la ciudad de Cali a partir del momento en que se creara el Programa Interinstitucional de Educación para la Participación y la Convivencia ciudadana EDUPAR, que emergió como una consecuencia de un gran proyecto de diagnóstico y de construcción de alternativas de cambio impulsado por la ciudadanía caleña llamado “El Cali que queremos” (Cámara de Comercio de Cali, 1993) y del estudio epidemiológico de la violencia en la ciudad de Cali (Consejería de Paz, 1997). La vinculación de la Universidad del Valle y en particular de la línea de trabajo en psicología comunitaria a este esfuerzo ciudadano e interinstitucional se constituyó en una coyuntura afortunada para el desarrollo de la Psicología Comunitaria en Colombia, así como de la investigación psicosocial en convivencia.

La primera investigación en convivencia se realizó con 30 líderes comunitarios del Barrio Calimío Decepaz a través del proyecto denominado “Construcción participativa de la convivencia en un barrio popular de Cali” (Proyecto Univalle, Edupar, Colciencias-BID) (Arango y Campo, 2000) a partir del cual se estableció el marco conceptual y los primeros resultados para la comprensión de la convivencia en clave psicosocial. Posteriormente se replicó esta investigación en nueve contextos urbanos y rurales con 470 líderes comunitarios y 7276 familias, a la vez que se trabajó interinstitucionalmente con la Red de Promoción del Buen Trato de Cali. Posteriormente, se trabajó en la construcción, gestión e implementación de la Política Pública de Convivencia Familiar de Cali, y en el contexto de ésta se evaluó la eficacia de las estrategias institucionales y comunitarias de atención a los problemas de violencia y convivencia familiar, y se propuso una estrategia alternativa de atención psicosocial a la convivencia familiar. Por tal motivo, podemos afirmar que contamos con unos referentes conceptuales y experienciales basados en la investigación sobre la convivencia como proceso psicosocial en contextos comunitarios e institucionales que pueden orientar desde la psicología social y comunitaria los procesos de construcción de la convivencia en Colombia. Para ello, se requiere principalmente poder contar con publicaciones que garanticen una amplia difusión para que sean apropiados por la sociedad. Arango, (2001, 2002, 2006, 2009a, 2009b, 2009c, 2009d, 2010a, 2010b); Arango y Campo, (2000, 2001, 2002, 2004, 2013); Arango, Figueroa, Hurtado, y Moncayo (2008); Campo, (2005); Campo et.all. (2006); Moncayo (2006); Red del Buen Trato (2005). Presento manera de síntesis los resultados más relevantes de lo que aprendimos a lo largo de 10 años de investigación sobre la convivencia desde esta perspectiva.

Cuando hablamos de convivencia nos estamos refiriendo a las maneras como los seres humanos que comparten cotidianamente en un contexto determinado, construyen de manera espontánea o deliberada estrategias para realizar sus necesidades, acuerdos para regular sus relaciones, formas de vincularse afectivamente, maneras de resolver sus conflictos y creación de mejores formas de vida (Arango, 2009d). La convivencia no debe entenderse meramente como ausencia de violencia y la consecución de un acuerdo de paz es solamente el punto de partida para empezar a trabajar en la construcción de la convivencia.

Entre los resultados obtenidos en la primera investigación denominada “Construcción participativa de la convivencia en un barrio popular de Cali (Arango y Campo, 2000, 2001)” vale la pena resaltar los siguientes:

La exploración de la convivencia parte de realizar una caracterización de la vida cotidiana de las personas que comparten en un contexto determinado. Hemos logrado consolidar una estrategia metodológica basada en 10 talleres de tres horas cada uno que en la actualidad estamos llamado “La Artesanía de la Vida Cotidiana” a partir de la cual los participantes logran explicitar el entramado de condicionamientos (ciclos de la vida cotidiana) que de manera estructurada mantienen sus maneras de relacionarse y acceder a la transformación de los mismos desde una consciencia emancipatoria construida colectivamente. A partir de esta metodología hemos llegado a explicitar algunos problemas cruciales de la convivencia.

Las relaciones de convivencia entre los treinta líderes y sus familias participantes en esta primera investigación, vistas en conjunto, presentan en un primer plano un panorama desarticulado y sin armonía donde la mayor parte del tiempo se vive en la lucha por la subsistencia en el mundo del trabajo, el mejoramiento de las condiciones de vida y del reconocimiento personal en el ámbito de la vida comunitaria, donde las instituciones juegan un papel fundamental orientando un desarrollo desordenado. En un segundo plano encontramos el mundo familiar, que se vive como un destino en el que se encuentran atrapados más que como una opción libre, frente al cual se ponen en juego las más profundas aspiraciones personales. Estos dos mundos, el mundo del trabajo y el mundo de la familia, absorben gran parte de la atención y energía de los participantes quedando relegadas las relaciones de amistad, el autocuidado, la relación consigo mismo o la autorrealización. Finalmente, se observa una relación descuidada con los demás ciudadanos y con el ecosistema o la naturaleza. Todas estas relaciones están mediadas por una cultura del consumo, insolidaria y competitiva impuesta por el mercado y los medios masivos de comunicación.

A partir de la descripción de la vida cotidiana se encontró que en la mayoría de las personas participantes existen grandes dificultades para mantener vínculos afectivos estables, lo que se expresa en la generación de hogares rotos e inestables. La mujer es cabeza de familia, en un contexto de precariedad económica donde los padres deben resolver los problemas de la subsistencia quedando en un segundo plano el cuidado de los hijos. Los niños y los jóvenes que no pueden acudir a centros educativos quedan a la deriva o en manos de terceros, dándose procesos de socialización inadecuados que son cooptados por organizaciones ilegales tales como las mafias y la delincuencia organizada.

La formación de nuevas familias se da en un contexto de desprotección familiar e institucional, donde los valores tradicionales de la familia patriarcal ya no se corresponden con las nuevas condiciones de desarrollo social y económico. La resultante es un proceso de presión familiar y social sobre las mujeres con embarazos prematuros, que obligan a la conformación de nuevos hogares sin condiciones educativas, económicas, ni de apoyo social suficientes para garantizar una adecuada socialización de la persona.

En la dimensión subjetiva los procesos de convivencia son una resultante de la manera como hemos interiorizado el mundo de la cultura en la socialización primaria y secundaria y de cómo hemos construido nuestra identidad personal y grupal. Subjetivamente el meollo de la convivencia radica en el hecho de que las personas reproducen un programa familiar, social o cultural a partir de mensajes y experiencias interiorizadas en las primeras etapas de la vida mediante la identificación con ciertos modelos y personajes arquetípicos. Desde este programa cultural interiorizado las personas regulan sus relaciones de amor, amistad, colaboración y ayuda mutua o de odio, competitividad, conflicto e intolerancia. Los mitos y modelos de identificación que le dan significado a la trama de la vida cotidiana representan en su esencia la herencia cultural que hemos recibido a lo largo de la historia de la humanidad y que en la actualidad se expresa en Colombia como el problema de la violencia o el problema de la convivencia.

El problema de la violencia en Colombia puede ser interpretado desde esta perspectiva como la concreción de un círculo vicioso transmitido de generación en generación y reproducido institucionalmente que se constituye en el caldo de cultivo de personas frustradas y resentidas con la sociedad, que van a engrosar las filas del conflicto social.

En la dimensión objetiva, identificamos el papel jugado por las instituciones (familia, escuela, iglesias, empresas y medios de comunicación) en el mantenimiento y reproducción de valores, mitos y creencias de varias formaciones socioculturales:

1. De la cultura patriarcal judeo-cristiana en función de la cual se reproducen los roles masculinos y femeninos en un contexto de inequidad social y discriminación que afecta tanto a hombres como a mujeres.
2. De una cultura tecnocrática, centrada en la economía del mercado y el consumo, que impone valores competitivos e insolidarios y destruye el tejido social propio de las diversas formaciones étnicas y culturales con graves consecuencias sobre la vida del ecosistema.
3. De una cultura política de la corrupción, el clientelismo y la intolerancia democrática, que mantiene un contexto de violencia, desapariciones, asesinatos y favores a los amigos.

Los procesos de socialización y de institucionalización de la convivencia se concretan en las relaciones entre las personas, en las interacciones familiares y laborales, o más precisamente en la manera como nos vinculamos afectivamente en todos los ámbitos. La transformación de la convivencia implicaría el construir modelos diferentes de identificación y de relación entre hombres y mujeres. Este no es un problema meramente personal y subjetivo, es un problema colectivo en el cual juega un papel crucial las instituciones sociales y sus programaciones. La construcción de un plan para el desarrollo y fortalecimiento de la convivencia en el contexto de un barrio no tendrá sentido sin el concurso y respaldo de las instituciones.

Entre las conclusiones y recomendaciones de este primer proyecto planteamos que: es posible educar para la convivencia en contextos comunitarios siempre y cuando contemos con conceptos vivos y coherentes sobre la convivencia y con un modelo pedagógico basado en lo afectivo y acorde con el contexto social abordado. La meta fundamental del ejercicio educativo es el desarrollo integral del ser humano, a partir de la construcción de una cultura local para la convivencia y la democracia. Esto significa que en el proyecto de desarrollar una educación para la convivencia familiar se hace necesario revisar los discursos, modelos, los mitos y rituales de la cultura a través de los cuales las personas han aprendido a ser amorosas y reconocer cuáles de esos modelos y patrones fundamentan y legitiman acciones violentas, así como explorar creativamente y construir nuevos modelos que conlleven a relaciones amorosas más satisfactorias, equitativas y justas (Fina Sanz,

1995). Se recomienda la estrategia de educación para la convivencia desarrollada por el equipo del Programa EDUPAR que busca alcanzar dos metas educativas: la formación personal y el desarrollo de vínculos humanos que dignifiquen la vida y promuevan la convivencia social (Campo, Arango, y otros, 2002).

Con respecto a la situación del desarrollo del barrio estudiado concluimos que siendo este barrio creado por un programa piloto presentado como polo de desarrollo urbanístico de la ciudad de Cali, encontramos que las instituciones van a la saga del desarrollo, respondiendo reactivamente a las necesidades y demandas de la comunidad, más que orientando el desarrollo social y comunitario en una dirección más ordenada y racional. El desarrollo del barrio responde a una dinámica social que se sale del control de las instituciones, y que no está siendo orientado por ellas. El principal factor determinante del desarrollo se basa en la situación económica, que se concreta en la lucha por realizar las necesidades de subsistencia y de protección. Mientras no existan fuentes de riqueza y de acumulación de capital propios del barrio, se mantendrá una dinámica centrífuga que genera desintegración social y búsqueda de alternativas y recursos por fuera del mismo, lo que afecta considerablemente la realización de las demás necesidades básicas. Es absolutamente necesario que se realice una evaluación de la dinámica económica que subyace a las políticas de desarrollo social y se adopte una estrategia integral de desarrollo humano que parta de la generación de una dinámica económica que haga posible la acumulación de capital al interior del barrio y la creación de diversas fuentes de trabajo y producción de riqueza material.

Para transformar objetivamente las relaciones de convivencia es absolutamente necesario afectar los procesos de institucionalización a partir de los cuales se mantengan vigentes los valores y las prácticas culturales. En este sentido, se hace necesario revisar y transformar los enfoques y las estrategias adoptadas por las instituciones en sus programaciones. Podremos hablar de una transformación objetiva de la convivencia cuando hayamos logrado con el concurso de las instituciones, la transformación de los ciclos de la vida cotidiana.

En síntesis, se hace necesario emprender acciones institucionales orientadas a la transformación de la cultura patriarcal judeocristiana, de la cultura mercantil del consumo y de la cultura política. Esto solamente puede hacerse si en nuestros actos intencionales como funcionarios de las instituciones públicas y privadas introducimos el ejercicio vivo de nuevos valores que orienten nuestra vida pública y privada. En el contexto de las comunas y los barrios se recomienda la adopción de planes interinstitucionales de desarrollo de la convivencia donde se asuman responsabilidades compartidas entre las organizaciones de base y las instituciones.

Una de las conclusiones que se derivan de estas experiencias es la importancia de promover la creación de nuevas formas de institucionalidad, que den respuesta a la cultura de la convivencia que se desea crear. Sin embargo, estas nuevas formas de institucionalidad caerían nuevamente en el vacío si no logramos que los esfuerzos realizados se articulen en un proceso concertado, dinámico y flexible de desarrollo integral de la comunidad. El desarrollo integral de la comunidad es posible y alcanzable en una sociedad democrática en aquellos contextos donde las organizaciones comunitarias confluyen y se articulan con las instituciones en una experiencia autogestionada y autónoma. Por las anteriores razones, esta experiencia investigativa nos llevó a vincularnos con la Red de Promoción del Buen Trato de Cali con el fin de poder acompañar desde los procesos institucionales la promoción de la convivencia.

## La convivencia en los contextos rurales

A partir de la investigación “Redes Sociales para la Convivencia Familiar” (Proyecto Univalle-Edupar- Plan internacional) (Arango y Campo, 2000) tuvimos la oportunidad de replicar la primera experiencia en nueve contextos comunitarios, donde nos encontramos con las realidades del contexto rural colombiano. Se trabajó en cuatro contextos urbanos (cuatro comunas de la ciudad de Cali) y en cinco contextos rurales en Jamundí (Corregimientos de Robles, Timba, Chagres y Vereda la Berta), en Suárez (Corregimiento de Asnazú, Sandoval, Loma Linda, Cañotico y Balastro), en Buenos Aires (Corregimiento de Palo Blanco, la Palomera, Santa Bárbara, el Chambimbe, Chiquinquirá, San Joaquín, Santa Clara y Buenos Aires), en Puerto Tejada (Barrios: Altos de París, Betania, Carlos A. Guzmán, la Esperanza, Hipódromo y Luis A. Robles) y Padilla (Barrios: José Hilario López, Carlos Lleras Restrepo, la Ceiba y las Palmeras y los corregimientos de la Paila, las Cosechas, el Descanso, Holanda y Rio Negro). Estos sectores se ubican en la zona sur del Departamento del Valle, y la zona norte del departamento del Cauca; se distribuyen a lo largo de la rivera del río Cauca y de algunos de sus afluentes. La región ecológica corresponde al bosque húmedo tropical, que cuenta con gran riqueza botánica y faunística. Actualmente se caracteriza por ser un bosque secundario debido a las prácticas de explotación minera (de oro en Buenos Aires y Suárez, del carbón de piedra en la Comuna 1) agrícola y pecuaria (Padilla, Puerto Tejada) y forestal (Buenos Aires) también a causa de la colonización y el poblamiento progresivo. Se trabajó con un total de 432 promotores comunitarios y 7.276 familias participantes.

A través de esta experiencia se capacitó a los promotores comunitarios en el acompañamiento y dinamización de la convivencia familiar y comunitaria y se buscó la conformación de Redes del Buen Trato para vincular a las instituciones al mantenimiento de las condiciones que garanticen el apoyo a los procesos de convivencia. La experiencia del primer año evidenció que, en su gran mayoría, la orientación que en la práctica tienen las redes del buen trato es eminentemente institucional y su funcionamiento depende de los intereses laborales de los funcionarios y las voluntades políticas de los directivos institucionales, contrastando con las formulaciones teóricas de los investigadores, así como con las expectativas y las necesidades de la comunidad. Con estos resultados se confirma la hipótesis sobre el papel jugado por la cultura política en su dimensión institucional.

A lo largo de la experiencia se encontró que en aquellos contextos tales como la zona urbana donde existía un trabajo interinstitucional se encontraban más problemas de desarticulación, protagonismos y conflictos institucionales que experiencias de colaboración y trabajo con los sectores de la comunidad o experiencias de intervención en red, por lo que se vio poco conveniente o viable el insistir en la conformación de redes del buen trato allí donde aún no existían.

En los contextos rurales se optó por abandonar la idea de promocionar la creación de redes del buen trato y se reorientó la intervención en el fortalecimiento de las redes informales de apoyo social existentes entre las familias participantes para que llegaran a organizarse y obtener reconocimiento jurídico como organización. Así se reconoció que el papel de la comunidad frente a la promoción de la convivencia familiar no podía estar supeditado a la presencia y la participación de las instituciones tanto públicas como privadas. La alternativa consistía en que las familias por sí mismas se organizaran y construyeran estrategias de trabajo basadas en la colaboración, la solidaridad y la ayuda mutua, es decir que construyeran redes de apoyo social para satisfacer sus necesidades fundamentales y enfrentar los problemas de la vida diaria.

Frente a este nuevo planteamiento de la creación de organizaciones formales por parte de las redes de apoyo social se encontró resistencia comunitaria y poca respuesta. En este sentido se fue reconociendo que la estrategia orientada a la formalización e institucionalización de procesos hizo

crisis. Este sería el dilema fundamental relacionado con el problema de las redes de apoyo social y las redes interinstitucionales. Estas últimas estarían más interesadas en adelantar proyectos formales y gestionar recursos a través de los mismos.

Por otra parte, se encontró que la dinamización y potenciación de la socialidad era suficiente para atraer a las familias y la comunidad alrededor de prácticas culturales que promueven la socialidad y la convivencia. Lo que realmente contribuyó al éxito en este punto creemos que fue el reconocimiento y la potenciación de las prácticas culturales de la comunidad, que se vio reflejado en la invitación de la gente a través de “comitivas”, “chocolateadas”, “reinados comunitarios”, “festivales” y “encuentros deportivos”. La táctica de los promotores consistía en hacer propuestas que respondieran al interés de la gente, que llamarán la atención de los vecinos y que se saliera de los estilos de convocatoria tradicional. Y es aquí donde juega un papel importante las actividades lúdicas, el juego y lo recreativo, la función integradora que tiene el compartir comida y el comer juntos, el entusiasmo que producen las fiestas y las celebraciones.

Para el caso de la convivencia familiar, parece que las organizaciones “formales” mueven muy poco a la gente a juntarse. Las personas se unen principalmente porque comparten ciertos sentidos de la vida y del mundo: comparten los mismos intereses religiosos, tienen afinidades en sus gustos musicales, son hinchas del mismo equipo de fútbol o practican el mismo deporte, tienen similares preocupaciones artísticas, etcétera. En realidad, lo que mueve a la gente a juntarse y crear comunidad son las prácticas culturales. El problema de la convivencia es un problema complejo, que debe ser enfrentado en términos de la participación política y activa de la ciudadanía en la construcción de nuevas formas de vida cultural y nuevas formas de convivencia.

Una vez abandonado el propósito de conformar y fortalecer redes de promoción del buen trato dentro del proyecto, y aún más, una vez abandonada la intención de vincular las redes comunitarias de apoyo social a las instituciones, nos encontramos con un fenómeno de atracción y de interés por parte de las instituciones para vincularse a las actividades comunitarias y a la promoción de prácticas culturales con el fin de realizar en ellas el alcance de sus objetivos institucionales. Paradójicamente, alrededor de estos procesos comunitarios de celebración de la vida y promoción de la convivencia se produjeron encuentros y articulaciones entre las instituciones diversas que hacían posible el alcance de los objetivos y proyectos diversos relacionados con la convivencia.

En conclusión, es necesario presentar esta experiencia como un ejemplo que ilustra el hecho de que los procesos de la convivencia familiar son procesos públicos que hacen parte de la vida cotidiana y no se corresponden con los ámbitos y procesos propios de la vida institucionalizada.

No es recomendable introducir procesos de institucionalización y formalización en el campo de la convivencia familiar y comunitaria. Por el contrario, es a partir del reconocimiento que hagan las instituciones de las prácticas culturales de la comunidad, como éstas, las instituciones, pueden insertarse en las dinámicas participativas y culturales de la comunidad y no al revés, en el sentido que sean las comunidades y las familias las que deban insertarse en las dinámicas interinstitucionales de las redes del buen trato.

Este proyecto tuvo éxito en la promoción de procesos de convivencia porque finalmente dio libertad a las comunidades para desplegar su creatividad e iniciativa en una perspectiva abierta, pública, participativa e incluyente que fue reconocida por las instituciones hasta el punto de que los programas institucionales se articularon a las iniciativas comunitarias.

## La convivencia en los contextos institucionales

Los resultados de la investigación nos llevaron a interrogarnos seriamente sobre el problema de la institucionalización de los procesos de atención a la convivencia en el contexto de la Red de Promoción del Buen Trato y prevención de la Violencia Familiar y el Maltrato Infantil de Cali, nombrada aquí meramente como Red del Buen Trato de Cali. Con esta red tuve la oportunidad de trabajar durante diez años consecutivos acompañando y tratando de comprender su dinámica interna y sus formas de trabajo.

A diferencia de las redes sociales informales propias de los contextos familiares y comunitarios, nos encontramos aquí con personas que actúan en representación de las instituciones, de las organizaciones civiles y comunitarias, que participan en el agenciamiento de políticas, proyectos, programas y estrategias de desarrollo social y comunitario. Por lo tanto, las interacciones que se producen en este contexto se encuentran mediadas por los discursos institucionales, políticos, programáticos, científicos y de intervención profesional sobre sus objetos institucionales.

La convivencia familiar en el contexto interactivo de estas instituciones, es un pretexto ideológico, un objeto lejano de intervención, que justifica la existencia y legitima los proyectos y programas institucionales, de los que depende el salario de los funcionarios, trabajadores y profesionales. La realidad de los problemas de la vida cotidiana de las familias, se escapa de su centro de atención, las prácticas culturales que mantienen y alimentan la vida comunitaria, son desconocidas en este contexto, y en su reemplazo aparecen las políticas gubernamentales, los códigos, los protocolos y lenguajes establecidos por los sectores oficiales propios de la administración de la salud, la educación, la justicia, la seguridad, el bienestar social, el desarrollo comunitario, en función de los cuales se administran los recursos públicos y se orientan los programas comunitarios.

La convivencia familiar en esta red interinstitucional, es vista como deteriorada por los altos índices de violencia intrafamiliar y de maltrato infantil, aunque sigue siendo, en general, un objeto conceptualmente vacío de contenido. Los principales aportes de las instituciones en relación con el problema de la violencia intrafamiliar se reducen a la descripción de estadísticas sobre casos atendidos, y a la descripción de los protocolos de atención y de remisión de casos, sin que se presenten datos de carácter descriptivo que permitan comprender en qué consiste el problema de la violencia intrafamiliar, o las estrategias de trabajo sobre la convivencia.

Por contraparte, la convivencia familiar vista desde el contexto interactivo de los sectores rurales remite al papel que las prácticas culturales juegan para construir la vida en común en el contexto de la vida pública. En estos contextos identificamos el papel estimulante y dinamizador de los procesos comunicativos, afectivos de carácter lúdico, mientras que los procesos organizativos de carácter formal y racional juegan un papel desestimulante y desmotivador. La conclusión más relevante en este caso es reconocer que en el trabajo de promoción de la convivencia no es pertinente ni conveniente introducir procesos de institucionalización y organización formal de las redes sociales.

Por otra parte, es necesario ratificar el carácter público de los fenómenos de la violencia o la convivencia familiar. Todos los actores tanto comunitarios como institucionales participantes en esta experiencia manifestaron haber vivido en algún momento de sus vidas situaciones de violencia física o simbólica. Por lo tanto, la violencia familiar no es un fenómeno intrínseco del grupo familiar, sino que es un fenómeno propio de la cultura donde juega un papel fundamental el orden patriarcal que actúa como legitimador de la misma.

## La capacidad institucional para la promoción de la convivencia

Las preocupaciones sobre la necesidad de que las instituciones relacionadas con el sector de protección social cuenten con condiciones político-administrativas adecuadas para atender los problemas de la convivencia nos llevaron, al interior de la Red de Promoción del Buen Trato de Cali, a construir participativamente la Política Pública de Convivencia Familiar (2005) de tal manera que pudiésemos desde allí impulsar diversas iniciativas. Como una primera estrategia de la implementación de esta política pública realizamos una investigación titulada: “Saberes expertos y saberes populares en convivencia familiar: Hacia la construcción de una estrategia alternativa de intervención” (Arango y colaboradores, 2008). En esta investigación nos preguntamos: ¿qué realidad construimos en la atención a la convivencia familiar?

Para responder a esta pregunta desarrollamos una estrategia de investigación donde participaron 40 agentes institucionales y 40 agentes comunitarios todos ellos vinculados a las instituciones relacionadas con el sector de protección social y con experiencia en la atención de problemas relacionados con la convivencia. Se revisó críticamente el estado del conocimiento sobre el tema, se exploró y caracterizó la experiencia de convivencia de todos los actores, se caracterizó la estrategia institucional de atención a los problemas de violencia y convivencia familiar, se caracterizaron las estrategias de atención comunitaria, se evaluó la eficacia de la atención y se construyó participativamente una estrategia de atención psicosocial coherente con los principios de la Política Pública de Convivencia Familiar de Cali (Arango y colaboradores, 2008).

Considero de especial relevancia destacar que para poder evaluar la manera como se atiende institucionalmente a la comunidad en asuntos de violencia y convivencia vimos conveniente explorar en primer lugar las maneras como los funcionarios y funcionarias institucionales así como los líderes y lideresas experimentan y entienden la convivencia en su propia vida cotidiana y hacer explícito un acuerdo sobre qué estamos entendiendo por convivencia antes de pretender acceder a sus estrategias de atención. Esto es lo que permite caracterizar y describir en términos psicosociales el fenómeno estudiado y lo que hace posible acceder a una reflexión crítica del modelo de atención.

Nos centramos solamente en el objetivo de recrear y caracterizar la estrategia actual de atención institucional en convivencia familiar en la ciudad de Cali, a partir de las experiencias de los funcionarios para identificar sus alcances y limitaciones. Por primera vez, cuarenta funcionarios institucionales con experiencia en atención a los problemas del sector infancia y familia se involucraron en el proceso de describir, presentar, analizar y evaluar críticamente y de manera colectiva, experiencias concretas de atención de casos. El número total de casos presentados fue de 23, y el número total de casos con informe escrito entregado fue de 17. Como ya puede observarse, encontramos una primera dificultad que radica en la falta de tradición profesional en la escritura y registro de los casos. Esto nos muestra que el ejercicio de la descripción y análisis de los casos, así como su presentación pública ante colegas y otros profesionales no hace parte de las funciones, rutinas y habilidades esperadas del profesional.

El panorama sobre la manera como se configura la convivencia familiar desde el interior de las instituciones que atienden esta problemática es bastante preocupante, no solo porque en la estrategia de atención adoptada las opciones discursivas sobre la convivencia terminan centrándose en una lectura negativa donde sólo se construyen discursos y procedimientos centrados en las violencias, sino porque en esta estrategia los procedimientos se protocolizan generando dinámicas institucionales que adquieren una autonomía relativa con respecto a otras dinámicas de la sociedad que generan efectos perversos no solamente en la atención de la convivencia sino también en el mantenimiento de condiciones de desarrollo social que agravan la problemática. Por tal motivo es

necesario diferenciar entre los intereses que atañen al buen funcionamiento institucional y los intereses que tienen que ver con los efectos de la dinámica institucional e interinstitucional sobre la sociedad, la cultura y las dinámicas comunitarias.

Retomando el texto redactado por los funcionarios con sus propias palabras, encontramos que la estrategia de atención a la convivencia familiar es la siguiente:

Generalmente en nuestras instituciones lo que se hace es una escucha, una orientación, una atención y una remisión, sin embargo encontramos que no hay una unidad de criterio en cada uno de estos procedimientos; que hay algunas instituciones que tienen algunos avances y tienen algunos procedimientos definidos, pero encontramos que no todos lo tienen, que algunos profesionales tienen algunos procedimientos y algunos estilos de trabajo un poco claros, pero generalmente estos trabajos se remiten a los profesionales de las ciencias sociales como psicólogos y trabajadores sociales y los abogados, en este caso de la fiscalía. Pero otros profesionales no se sienten autorizados para trabajar, no tienen el entrenamiento, no tienen la capacidad, encontramos que todas estas intervenciones tienen una gran diferencia, es decir no hay una integración de procedimientos ni al interior de las instituciones, ni entre las instituciones, es decir no hay intersectorialmente acuerdos para atender. Un caso puede pasar de mano en mano y ser interpretado y atendido desde diferentes maneras de atender e interpretar el problema, esa era la gran estrategia. (Arango y colaboradores, 2008).

De los 27 casos estrella analizados, solamente en dos de ellos encontramos acciones que fuesen consideradas como efectos positivos de la atención. Los demás casos solamente acreditan que se actuó institucionalmente mientras el usuario estuvo en la institución.

Estas maneras de proceder, cuyo interés está centrado en los procedimientos más que en la reflexión sobre el contenido y significado de la convivencia o de la violencia familiar lo hemos denominado institucionalización de la atención en convivencia que, en términos prácticos, se convierte en una forma de violencia institucionalizada que complica más la situación de origen. Los efectos perversos encontrados en la estrategia de atención actual a la convivencia familiar, deben ser reconocidos como formas alienadas de violencia institucional. Si adicionalmente nos encontramos con evaluaciones positivas de los programas institucionales y del ejercicio de atención, podemos afirmar que existe un proceso de mercantilización de la violencia que deja útiles rentabilidades a los funcionarios y las instituciones.

Por contraparte, al evaluar la eficacia de las estrategias de atención realizadas por los agentes comunitarios que han creado organizaciones específicas para atender esta problemática, nos encontramos con estrategias de capacitación y formación en el trabajo comunitario que los han capacitado para intervenir creativamente promoviendo la participación de las personas, los grupos familiares y los grupos comunitarios en la solución de los problemas. La estrategia de atención comunitaria que puede inferirse a partir de las experiencias presentadas en este informe, permite reconocer los principios de intervención, explicitar un proceso metodológico, y abrir una discusión sobre la problemática de la atención a la convivencia familiar en una perspectiva completamente diferente de las preocupaciones institucionales que se acerca mucho más a las realidades intervenidas o trabajadas.

Estas experiencias provienen de programas de trabajo realizados por las ONG y las redes de apoyo comunitario vinculadas a estos programas. Estas son en sí mismas experiencias alternativas de intervención que están mostrando que sí es posible y viable la atención integral. Sin embargo, las organizaciones actúan sin el suficiente reconocimiento y respaldo institucional, sin la estructuración de una estrategia en la forma de un programa de atención y sin recursos suficientes para garantizar la estabilidad y permanencia de sus acciones. Las acciones de promoción y prevención a la

convivencia familiar están siendo realizadas en las experiencias comunitarias, lo que no sucede con las instituciones.

Esta investigación logró proponer una estrategia de intervención psicosocial alternativa para la atención a la convivencia, que se encuentra a la espera de que se creen las condiciones de política pública que hagan posible su realización y puesta a prueba (Arango y colaboradores, 2008).

La conclusión más relevante que se deriva de esta investigación es que las instituciones diseñadas para atender explícitamente los problemas relacionados con la convivencia en la infancia y la familia, no solamente no contribuyen a mejorar los procesos de convivencia en la comunidad, sino que por el contrario generan efectos perversos que son un eslabón más en el ciclo de la violencia.

Como hemos visto hasta aquí, y creo que conviene dejar explícito que vamos en el año 2008, hemos podido desarrollar y acompañar propuestas de investigación y de acciones tanto comunitarias como institucionales para orientar los procesos de convivencia. Contamos con las pistas conceptuales y metodológicas, contamos con las técnicas, contamos con modelos de actuación tanto para la investigación como para el acompañamiento comunitario; contamos con el diseño de una propuesta interinstitucional de actuación en atención psicosocial susceptible de ser puesta a prueba en nuevos escenarios. Contamos con una Política Pública de Convivencia Familiar en Cali que ha podido evaluar los efectos positivos y negativos de sus formas de actuación. Sin embargo, el conocimiento producido se ha quedado en los anaqueles de las bibliotecas universitarias y de las instituciones públicas prestadoras de servicios de atención a la comunidad. El conocimiento generado en las anteriores experiencias, se ha publicado en libros y revistas que no tienen difusión suficiente y los profesionales que tienen acceso a esta información y que trabajan en las instituciones de atención a la convivencia continúan en sus actividades reproduciendo una estrategia de atención de la que son conscientes de su inoperancia e ineffectividad para resolver los problemas, e incluso de las acciones que son contraproducentes e inoportunas. Del resumen del informe de investigación sobre el diseño de una estrategia de atención psicosocial a la convivencia se realizó una edición de mil ejemplares, de los cuales aproximadamente trescientos se repartieron entre los funcionarios, los profesionales y líderes comunitarios participantes en el proceso, y los otros setecientos ejemplares se desaparecieron de las oficinas de la Secretaría de Salud Municipal sin que nadie pudiese dar razón de ello. Cuando solicitamos a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de Cali la autorización para presentar ante la Universidad del Valle el informe de investigación para su evaluación académica, se nos denegó la solicitud aduciéndose que la secretaría poseía los derechos sobre la información a sabiendas de que esta información hace parte de una investigación pública realizada mediante una estrategia interinstitucional y en red.

Posteriormente, al interior de la Red de Promoción del Buen Trato se adoptó la política de seguir fortaleciendo la ruta de atención interinstitucional a la violencia familiar y el maltrato infantil con los procedimientos tradicionales y las institucionales han seguido presentando informes de alta eficacia y eficiencia de sus programas de atención basados en indicadores que presentan estadísticas de atención pero que no evalúan en lo más mínimo la eficacia de la misma.

Identifico en este fenómeno un proceso de resistencia personal, profesional, institucional y cultural el cual se hace necesario llegar a caracterizar, decodificar y comprender, para encontrar las vías que hagan posible la transformación institucional y cultural necesaria para poder, desde los programas institucionales acompañar a las comunidades en la construcción de procesos de convivencia. Igualmente, encontramos en estas experiencias algunas respuestas a las preguntas de Padre De Roux sobre cómo es posible seguir permitiendo que estas cosas ocurran.

Necesitamos construir una cultura de la convivencia, y las instituciones no tienen tradición sobre esto en Colombia. Necesitamos generar nuevas formas de institucionalidad. Psicosocialmente, hablando *la institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitadas por tipos de actores* (Berger y Luckman, 1968, p. 76). Las acciones típicas para la atención de la convivencia familiar están centradas en las violencias y su protocolización y no existen prácticas centradas en la convivencia y la cultura. Los únicos actores que pueden enseñarnos cómo vivir en convivencia en Colombia son las comunidades que han sabido mantener su cultura local y regional, a pesar de los embates de los actores armados. Sin embargo, no tenemos políticas estatales orientadas a reconocer las riquezas culturales y comunitarias de nuestras regiones y mucho menos orientadas a generar las instituciones que sepan acompañar estos procesos.

## **Sobre el problema de la institucionalidad en Colombia**

Comprender psicosocialmente la problemática del postconflicto colombiano significa entender en sus diferentes niveles, las maneras como las relaciones e interacciones entre las personas, en los diferentes contextos colombianos, nos han llevado a construir la realidad que vivimos. En el nivel microsistémico intentamos comprender las interacciones entre las personas que hacen parte de un microsistema, esto ya pudimos explorarlo en las relaciones de convivencia familiar y en las relaciones de atención a los problemas de convivencia por parte de los funcionarios y funcionarias del sector de infancia y familia de Cali. En el nivel macrosistémico, debemos entender las maneras como se dan las interacciones entre el estado o sus instituciones y las comunidades.

El estado y las instituciones determinan la existencia de procesos psicosociales de institucionalización que son los responsables directos de la construcción y orientación de la cultura y de la convivencia. Aproximadamente en el 40% del territorio nacional no existe presencia del estado. La ausencia del estado acompañada de una política encubierta y agenciada por los sectores hegemónicos de la sociedad que promueven el desplazamiento forzado y la expropiación de tierras, ha dado lugar a la emergencia de numerosos grupos armados que actúan imponiendo por la vía de la fuerza, las normas y el control de los territorios, esto ha implicado por otra parte el crecimiento de numerosas ciudades como rasgo característico de este país. Entonces el impulsar procesos de institucionalización que garanticen el acompañamiento y la orientación de la cultura y de la convivencia en el 40% del territorio nacional se constituye tal vez en una de las problemáticas psicosociales más importante para ser tenida en cuenta desde el punto de vista de la construcción de un nuevo horizonte para el país que quiera superar de una manera directa el escenario del postconflicto.

Al revisar nuestra constitución nacional de 1991, encontramos que el artículo dos se establece que *“el fin esencial del estado es servir a la comunidad... y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan”*. En el año 2016 contrastábamos esto con lo afirmado en el primer párrafo del diagnóstico presentado en el Plan de Desarrollo Nacional: *“Todos por un nuevo país”* (PND. 2004-2018) donde se afirma que:

Colombia comenzó el nuevo milenio transitando por la antesala de lo que algunos analistas calificaban como un “estado fallido”, al presentar los niveles más altos de su historia en materia de tasas de homicidio, desplazamiento forzado, secuestros y áreas del territorio bajo cultivos ilícitos (PND. 2004-2018 Todos por un nuevo país, p.35).

Es evidente que, por los resultados que podemos obtener en términos de la instauración de una cultura de la violencia, y una sociedad en guerra permanente, podemos afirmar nuevamente que las

instituciones colombianas no están cumpliendo con su papel, y que es necesario hacer una revisión de las maneras específicas como esto está sucediendo y de cómo llegar a corregirlo. La primera recomendación que realiza el estudio ¡BASTA YA! Realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica plantea que:

...es necesario transformar la estructura institucional que ha sido diseñada para tiempos de guerra y lograr, con la participación activa de todos los sectores de la sociedad construir una institucionalidad propicia a los objetivos de la paz” (GHM, 2013, p.397)

A partir de las experiencias investigativas realizadas al interior de la Red del Buen Trato de Cali pudimos hacer una evaluación de la efectividad de las estrategias de atención del sector infancia y familia encontrando que si bien ellas consideran en sus evaluaciones que están cumpliendo con su propósito institucional, el impacto de sus acciones está siendo un eslabón más en la ciclo de las violencias. En esta evaluación fue muy clara la conclusión de que los funcionarios y funcionarias no están formados para ello.

## Conclusiones

1. Tal como se reconoce el Plan de Desarrollo Nacional: “Todos por un nuevo país” (PND. 2004-2018) y el informe Basta Ya, podemos afirmar que las instituciones colombianas no están cumpliendo con su papel, y que es necesario hacer una revisión de las maneras específicas como esto está sucediendo y de cómo llegar a corregirlo.

2. El desarrollo integral y sustentable de las comunidades es un prerrequisito esencial para fortalecer los procesos de convivencia en Colombia.

3. Para promover la convivencia en Colombia, se hace necesario emprender acciones institucionales orientadas a la transformación de la cultura patriarcal judeocristiana, de la cultura mercantil del consumo y de la cultura política. Esto solamente puede hacerse si en nuestros actos intencionales como funcionarios de las instituciones públicas y privadas introducimos el ejercicio vivo de nuevos valores que orienten nuestra vida pública y privada.

4. Las instituciones colombianas no tienen experiencia en el trabajo de promover y acompañar explícitamente los procesos de convivencia comunitaria. Y no tenemos programas de formación que capaciten para acompañar los procesos de convivencia. El problema de generar nuevas formas de institucionalidad para la convivencia es uno de los principales retos de la sociedad colombiana.

5. Las comunidades rurales, indígenas y afrocolombianas y otras formaciones comunitarias pueden ser consideradas como los laboratorios de convivencia a partir de los cuales podemos aprender las lecciones sobre las maneras creativas de convivir solidariamente.

6. La psicología comunitaria cuenta con desarrollos teóricos, metodológicos y experiencias de trabajo comunitario sobre la convivencia que ameritan el reconocimiento por parte de las instituciones para así desarrollar capacidad de acompañar los procesos comunitarios de construcción de convivencia.

7. El enfoque psicosocial ha desarrollado conceptos, teorías y estrategias basadas en la investigación nos aporta conceptos claves para dar respuestas a las preguntas del Padre De Roux y la Comisión de la Verdad. Esto nos permite comprender psicosocialmente las situaciones vividas por los funcionarios institucionales donde encontramos resistencias a las transformaciones ya que en

estos casos se requiere en primer lugar replantearse el problema de la formación, no estamos formados para comprender psicosocialmente la realidad, se requiere reestructurar las funciones profesionales asignadas, y configurar nuevas formas de institucionalidad. Es decir, se requieren nuevos marcos valorativos, legales y políticos que no existen en este momento en los contextos institucionales.

8. Respondiendo a la pregunta del padre De Roux podemos reconocer que por una parte hemos permitido que en la dimensión política se consolide una cultura de la corrupción y el clientelismo que permea a las instituciones, creo que es importante tener presente que un paso importante para resolver un problema es el acto de reconocerlo y una vez reconocido poder avanzar en su caracterización y análisis. En esta cultura de la corrupción una pauta importante ha sido la del seguimiento a líderes autoritarios a los que se les sigue sin ningún tipo de cuestionamiento. De otra parte, hemos permitido y seguimos permitiendo el funcionamiento de instituciones donde impera un paradigma técnico centrado en resultados cuantificables, pero que no se interroga sobre los efectos de sus acciones institucionales en la sociedad o en las comunidades. El funcionamiento institucional responde a los principios de acatar las reglas de funcionamiento y órdenes de no tocar ciertos temas tabúes para que de esta forma no se vaya a perder el puesto de trabajo o el cargo.

9. Requerimos de nuevos marcos formativos y normativos para acceder a las capacidades necesarias para enfrentar el problema de la violencia en Colombia y apoyar con idoneidad nuevas formas de convivencia en las comunidades. Hay que reconocer que existe complicidad y resistencia interna para que estos cambios puedan darse y la teoría psicosocial sobre el funcionamiento institucional así lo demuestra.

10. Afortunadamente nos encontramos en un momento histórico en que la realidad que se nos presenta por una parte en toda su crudeza a través del Informe de la Comisión de la Verdad y los interrogantes que nos plantea al Padre De Roux y por la otra con una estupenda oportunidad generada por la coyuntura política relacionada por la elección del nuevo gobierno. Se crea así una coyuntura histórica que se va constituyendo en un nuevo marco histórico y cultural, donde adquiere relevancia la relectura y recreación de los esfuerzos realizados en el pasado y que permiten visualizar un futuro más humano para este país y nación.

## Referencias

- Arango, C. (2001). Hacia una psicología de la convivencia. *Revista Colombiana de Psicología*, No 10, 79-89.
- Arango, C. (2002). Los vínculos afectivos y la estructura social. Una reflexión sobre la convivencia desde la Red de Promoción del Buen Trato de Cali. *Investigación y Desarrollo*. Vol. 11 N.º 1 Julio 2003.
- Arango, C. (2006). *Psicología Comunitaria de la Convivencia*. Programa Editorial. Universidad del Valle. ISBN: 958-44-0239-4. Cali.
- Arango, C. (2006). La historia de la psicología comunitaria en Colombia. [http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2007/hist\\_psico\\_comunitaria\\_col2006.pdf](http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2007/hist_psico_comunitaria_col2006.pdf)
- Arango, C. (2009). La psicología comunitaria en Colombia. Historia de una invisibilización. En Vazquez Rivera, C.; Pérez Jimenez, D.; Figueroa Rodríguez, M & Pacheco Bou, W. *Psicología*

- Comunitaria Internacional: Agendas Compartidas en la Diversidad. Puerto Rico: Editorial: Actividades de Formación Comunitaria. ISBN: 978-9843809-0-9.
- Arango, C. (2009a) La convivencia en los escenarios de la Intervención Psicosocial Comunitaria. Capítulo del libro Buelga, S., Musitu, G., Vera, A., Avila, E. & Arango, C. (2009). Psicología Social Comunitaria. México: Trillas, pp.205-226, ISBN: 978-607-17-0009-4
- Arango, C. (2009b) Escenarios de convivencia; experiencias de intervención psicosocial comunitaria. Capítulo del libro Buelga, S., Musitu, G., Vera, A., Avila, E. & Arango, C. (2009). Psicología Social Comunitaria. México: Trillas, pp. 227-250, ISBN: 978-607-17-0009-4.
- Arango, C. (2009c) La convivencia o la construcción deliberada de la vida en común. Capítulo del libro: Hleap, J. (Compilador) El conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la Educación Popular. Programa Editorial Universidad del Valle. Colciencias. Cali. ISBN: 978-958-670-757-2.
- Arango, C. (2009d) Los desarrollos conceptuales sobre la convivencia. Capítulo del libro: Hleap, J. (Compilador) El conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la Educación Popular. Programa Editorial Universidad del Valle. Colciencias. Cali. ISBN: 978-958-670-757-2.
- Arango, C. (2010a) El problema de la convivencia en la cultura patriarcal. Un análisis psicosocial. Capítulo del libro. Obando, O. (comp.) Psicología Social Crítica. Aportes y aplicaciones sobre el lenguaje, ciudadanía, convivencia, espacio público, género y subjetividad. Programa Editorial Universidad del Valle. Cali, pp. 93-109. ISBN 978-958-670-805-0
- Arango, C. (2010b). Las políticas de la convivencia. En: Hincapié, E.(Coord) Sujetos Políticos y Acción Comunitaria. Claves para una praxis de la psicología social y de la clínica socialcomunitaria en América Latina. Editorial UPB, Medellín. ISBN: 978-958-696-798-3
- Arango, C. (2012) La historia de la psicología comunitaria en Colombia. Capítulo del libro: Navarro (2012). Psicología Social: Temas, teorías y aplicaciones. Imprenta Universidad de Antioquia, ISBN: 978-958-8790-42-8
- Arango, C. (2022). La artesanía de la vida cotidiana. Memorias del Congreso internacional de psicología social comunitaria. UNAD. Villa de Leyva. (En edición)
- Arango, C y Ayala, N. (2010). La psicología comunitaria en Colombia: Una aproximación histórica. De: Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina: Participación y transformación / compilado por Maritza Montero e Irma Serrano-García.- 1ª edi.- Buenos Aires, Paidós. (pp. 139-156.); ISBN978-950-12-4564-6
- Arango, C. y Campo, D. (2000). Educación para la convivencia en contextos comunitarios. Informe de investigación. Santiago de Cali: Universidad del Valle-COLCIENCIAS.
- Arango, C. y Campo, D. (2001). Psicología de la convivencia. Una experiencia de Investigación-Acción-Participativa en Colombia. XXVIII Congreso Interamericano de Psicología. Santiago de Chile.
- Arango, C., Campo, D, y Otros. (2002). Pedagogía para la convivencia y la democracia. Modelo EDUPAR. Cali: Artes Gráficas del Valle Ltda.

- Arango, C. y Campo, D. (2004). Redes sociales para la convivencia familiar. Informe de investigación. Cali: Universidad del Valle – EDUPAR – Plan Internacional.
- Arango, C. y Campo, D. (2013). Educación para la convivencia familiar en contextos comunitarios. Programa Editorial Universidad del Valle. Cali. ISBN.978-958-765-063-1
- Arango, C. (2020). Historia del pensamiento psicosocial. Biblioteca de Psicología Comunitaria, Expedición Psicosocial Colombiana <https://colombiapsicosocial.com/wp-content/uploads/2020/08/ArangoHistoria-Pensamiento-Psicosocial.pdf>
- Arango, C. (2022). La gestión del conocimiento en psicología comunitaria. Reflexiones desde el Eje Cafetero. Colombia Psicosocial.
- Arango, C.; Figueroa, E., Hurtado, A, y Moncayo, K. (2008) Saberes expertos y saberes populares en convivencia familiar. Hacia la construcción de una estrategia alternativa de intervención. Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social – FUNOF. Santiago de Cali.
- Cámara de Comercio de Cali (1993). Programa Ciudadano El Cali que queremos. Informe interno.
- Campo, D. (2005). La convivencia familiar: un nuevo escenario para la educación popular. Tesis de Magíster. Magíster en Educación con énfasis en Educación Popular y Desarrollo Comunitario. Cali: Universidad del Valle.
- Campo, D, et al. (2002). Pedagogía para la convivencia y la democracia. Modelo EDUPAR. Artes Gráficas del Valle.
- Capra, F. (1998). La trama de la vida. Anagrama.
- Consejería de Paz (1997). Estudio epidemiológico de la violencia en la ciudad de Cali. Alcaldía de Santiago de Cali. Informe Interno.
- Constitución Política de Colombia (1991). Fabriescolares.
- Moncayo, K. (2006). La construcción de la comunicación y las relaciones de convivencia desde una perspectiva psicosocial. Trabajo de Grado. Instituto de Psicología. Universidad del Valle. Cali.
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 – Departamento Nacional de Planeación. Bogotá. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/ArticuladoVF.pdf>
- Política Pública de Convivencia Familiar Para el Municipio de Santiago de Cali. (2005) Santiago de Cali. Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, EDUPAR.